

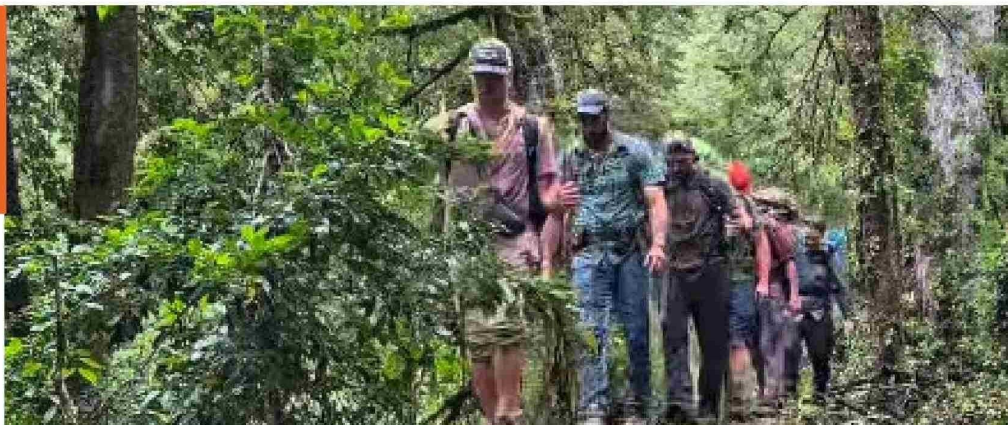
Fecha: 05-02-2026
 Medio: PuraNoticia.cl
 Supl.: PuraNoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Pangal Andrade e integrantes de "El Clan" logran salida alternativa por uso ilícito de fuego al interior del Parque Nacional Hornopirén

Pág.: 33
 Cm2: 366,1
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Pangal Andrade e integrantes de "El Clan" logran salida alternativa por uso ilícito de fuego al interior del Parque Nacional Hornopirén

La medida exige campañas audiovisuales sobre cuidado de parques y prevención de incendios.



Un acuerdo judicial permitió suspender temporalmente el procedimiento en contra del exchico reality Pangal Andrade y otros integrantes del programa televisivo "El Clan", quienes habían sido investigados por el uso de fuego al interior del Parque Nacional Hornopirén, en la Región de Los Lagos.

La resolución se adoptó durante una audiencia realizada ayer en el Juzgado de Garantía de Hualaihué, instancia en la que se formalizó a Andrade y a otras seis personas por encender una fogata dentro del área protegida en marzo de 2025, bajo la figura de uso ilícito de fuego. Sin embargo, las partes alcanzaron una salida alternativa que dejó el proceso en suspenso, condicionada al cumplimiento de determinadas exigencias fijadas por el Ministerio Público.

Entre las medidas acordadas se contempla la difusión, dentro del primer semestre, de cápsulas au-

diovisuales de un minuto en dos capítulos del programa, orientadas a promover la prevención de incendios forestales y las visitas responsables a parques nacionales, además de su publicación en redes sociales.

Declaración del equipo

Tras conocerse la decisión judicial, el equipo del programa se pronunció públicamente, valorando la salida alternativa y recalando que no se les atribuyó responsabilidad penal.

"Queremos ser claros: no se ha formulado imputación ni se ha establecido responsabilidad penal alguna respecto de los integrantes del programa. El desarrollo de 'El Clan' ha estado siempre guiado por una relación respetuosa con los territorios, las comunidades y la naturaleza", señalaron en un comunicado.

Asimismo, indicaron que "como equipo, entendemos esta instancia como una oportunidad para profundizar un mensaje que ha sido parte esencial del proyecto desde su origen: la conciencia sobre el cuidado de nuestros ecosistemas y la responsabilidad que implica habitar y visibilizar estos espacios".

En esa línea, destacaron que el acuerdo permite cerrar anticipadamente el proceso y, al mismo tiempo, aportar a la prevención en un contexto nacional marcado por los incendios forestales.

"Fortalecer la educación y la prevención es un camino necesario", enfatizaron.

Finalmente, aseguraron que mediante estas cápsulas "buscamos colaborar activamente con la labor de Conaf y reafirmar nuestro compromiso con el cuidado de los parques nacionales".

"El Clan continúa, con la misma convicción y respeto de siempre", concluyeron.